

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO-SANTA FE

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** SANTA FE

**DOMICILIO LEGAL:** SAN JERONIMO 1823

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** PARTIDO POLITICO

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 18/07/1985

**CÓDIGO** 191

**CUIT Nº:** 30684718793

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 30

**INICIADO EL:** 01/01/2014

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/12/2014

**CÓDIGO SEGURIDAD** 667c2575f6

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	1.570,58	18,60
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	148.596,22	68.914,76
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>150.166,80</b>	<b>68.933,36</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	)	0,00	167,00
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>167,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>150.166,80</b>	<b>69.100,36</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<b><u>PASIVO</u></b>		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	1.545,27	1.928,62
DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES	(Nota N°:5)	103.312,16	53.690,16
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<u>104.857,43</u>	<u>55.618,78</u>
 <b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u><u>104.857,43</u></u>	<u><u>55.618,78</u></u>
 <b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
Según Estado Respectivo		<u>45.309,37</u>	<u>13.481,58</u>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<u><u>45.309,37</u></u>	<u><u>13.481,58</u></u>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<u><u>150.166,80</u></u>	<u><u>69.100,36</u></u>

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<b>RECURSOS</b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	159.135,24	50.858,44
OTROS RECURSOS	(Anexo N°I)	3.831,17	0,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>162.966,41</b>	<b>50.858,44</b>
<b>GASTOS</b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	47.853,67	40.800,78
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>47.853,67</b>	<b>40.800,78</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia netos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		<b>115.112,74</b>	<b>10.057,66</b>
<b>Recursos y gastos extraordinarios netos</b>	(Anexo N°III)	-99.049,51	-25.986,65
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>16.063,23</b>	<b>-15.928,99</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO-SANTA  
FE

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

(Nota N°: 6)

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
<b>SALDOS AL INCIO</b>	13.481,58			13.481,58	29.410,57
<b>Aj. de Result. Ejerc. Anteriores</b>	15.764,56			15.764,56	
<b>Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período</b>	16.063,23			16.063,23	15.928,99
<b>Reservas (según detalle)</b>					
<b>Saldo de revaluación de bienes de uso</b>					
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	45.309,37	0,00	0,00	45.309,37	45.339,56

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2015

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio	18,60	
Total de efectivo al inicio	<u>18,60</u>	<u>33,60</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	1.570,58	
Total de efectivo al cierre	<u>1.570,58</u>	<u>18,60</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>1.551,98</u>	<u>-15,00</u>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
<b>Recursos</b>		
Préstamos de privados a reintegrar	53.122,00	
Total	<u>53.122,00</u>	<u>0,00</u>
<b>Aplicaciones</b>		
Pago a proveedores de bienes y servicios	48.070,02	
Pago de prestamos a privados	3.500,00	
Total	<u>51.570,02</u>	<u>15,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>1.551,98</u>	<u>-15,00</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO-SANTA FE

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

**ANEXO BIENES DE USO**

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	1.670,00	0,00	0,00	0,00	1.670,00	1.503,00	0,00	0,00	10,00	167,00	1.670,00	0,00	167,00
Equipos de Computación	1.020,00	0,00	0,00	0,00	1.020,00	1.020,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.020,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	2.690,00	0,00	0,00	0,00	2.690,00	2.523,00	0,00	0,00		167,00	2.690,00	0,00	167,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO-SANTA FE

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	159.135,24		159.135,24	50.858,44
Remanentes de Campañas Electorales		3.831,17	3.831,17	0,00
<b>Totales del período actual</b>	159.135,24	3.831,17	162.966,41	50.858,44
<b>Totales del período anterior</b>	50.858,44	0,00		50.858,44

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2015



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO-SANTA FE

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Alquileres de Locales Partidarios	34.000,00	34.000,00	20.000,00
Honorarios Profesionales	0,00	0,00	14.000,00
Gastos de Reuniones y Congresos	2.205,00	2.205,00	53,00
Amortizaciones Muebles y Útiles	167,00	167,00	167,00
Papelería e Impresiones	210,00	210,00	35,50
Gastos de Oficina	4.941,36	4.941,36	1.502,93
Servicios Públicos	1.630,31	1.630,31	658,85
Limpieza	0,00	0,00	85,50
Avisos Oficiales	1.728,00	1.728,00	1.018,00
Propaganda y Difusión Institucional	0,00	0,00	500,00
Gastos Varios	2.972,00	2.972,00	2.780,00
<b>Totales del período actual</b>	<b>47.853,67</b>	<b>47.853,67</b>	<b>40.800,78</b>
<b>Totales del período anterior</b>	<b>40.800,78</b>		<b>40.800,78</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2015

**RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	99.049,51	25.986,65
TOTAL	99.049,51	25.986,65
Recursos y gastos extraordinarios netos	-99.049,51	-25.986,65

**NOTAS****Nota N°: 1**

## Normas Generales

**1. BASE NORMATIVA DE CONFECCIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los Estados Contables han sido preparados conformes a las normas contables de exposición y medición emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fé.

**2. UNIDAD DE MEDIDA**

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17. Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 12/03 del Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1° de octubre de 2003. A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución de Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe N°01/2014 de fecha 19 de Marzo de 2014 y la Interpretación N°8 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) emite el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), según el cual la tasa acumulada de inflación en tres años, no alcanza ni sobrepasa el 100%.

**3. CRITERIOS DE MEDICIÓN**

Los criterios de medición utilizados para la preparación de estos Estados Contables responden a los establecidos por las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18, 27 y 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, de acuerdo con las pautas que en particular se describen a continuación:

**3.1. Activos y pasivos en moneda nacional**

Los rubros Caja y Bancos, Créditos por aportes públicos, Deudas operativas y Deudas financieras han sido medidos a su valor nominal.

**3.2. Bienes de uso**

Los bienes de uso están valuados a su costo incurrido. Se practica amortización de los bienes por el método lineal. Las tasas anuales son suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes, en su conjunto, no excede de su valor de utilización económica.

**3.3. Patrimonio neto**

Las partidas integrantes del estado de evolución del patrimonio neto se exponen a su valor nominal.

**3.4. Resultados**

Las cuentas de ingresos y de gastos se exponen por sus valores nominales de conformidad con lo expresado en la nota 2, con excepción de las depreciaciones de los bienes de uso que se determinaron en función de los valores de dichos activos.

**4. GRAVAMENES SOBRE ACTIVOS**

No se verifica gravamen alguno sobre los activos consignados al cierre del ejercicio.

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<b>Nota: 2 - CAJA y BANCOS</b>			
1.1.01.00	Caja	1.570,58	18,60
TOTAL		1.570,58	18,60

El partido no posee cuenta bancaria abierta en ninguna entidad bancaria durante todo el ejercicio 2014 . Por tal motivo no se informan saldos de inicio ni de cierre, ni se acompañan los extractos bancarios.

## ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

<b>Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS</b>		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	148.596,22	68.914,76
	FPP 2013	1.861,60	
	FPP 2014	80.747,31	
	FPP suplementario 2014	62.156,14	
	Distri/dif. camp. 2011/dip/pri	3.831,17	
<b>TOTAL</b>		<b>148.596,22</b>	<b>68.914,76</b>

<b>Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
2.1.01.01	Proveedores	1.545,27	1.928,62
	AGUAS SANTAFESINAS S.A.	1.545,27	
<b>TOTAL</b>		<b>1.545,27</b>	<b>1.928,62</b>

<b>Nota: 5 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
2.3.01.03	Préstamos de Privados a Reintegrar	103.312,16	53.690,16
	Mansilla Gonzalo                      Cuenta :20185880266	55.190,16	
	Castellani Carlos                      Cuenta :20061806831	38.122,00	
	Portas Dalmau Marcelo              Cuenta :20160548992	10.000,00	
<b>TOTAL</b>		<b>103.312,16</b>	<b>53.690,16</b>

**Nota N°: 6****AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES**

El importe de este ajuste se debe a dos errores en la contabilización de las sanciones en el ejercicio 2013. Por un lado se omitió contabilizar las sanciones dispuesta por Dis 0048/13 por un importe de \$10.122,09 y por otra parte se contabilizó como sanción \$25.886,65 que es solo una parte de la sanción interpuesta por Dis 0063/14 y que corresponde al ejercicio 2014 y no al 2013 como fue imputada.

## INFORME DEL AUDITOR

Gonzalo Javier Mansilla y Diego Manuel Pucci, en nuestro carácter de Presidente y Tesorero del Partido UCEDE Distrito Santa Fe informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2014, cuentan con Informe de Auditor, emitido con fecha 25/03/2015 por la Dra. (CP) María Laura Daraio, Matricula N° 16590 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

En mi opinión los Estados Contables mencionados en el apartado 1. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO al 31 de diciembre de 2014 y 2013; y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y las variaciones de sus fondos por los ejercicios cerrados a esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

El texto completo del Informe del Auditor obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO-SANTA FE**

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:
Temario desarrollado:
Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

El Partido no ha percibido fondos durante el ejercicio 2014. Motivo por el cual no ha podido realizar Capacitación alguna.

**VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.